



CIRCULAR **102**

Tunja, **27 OCT 2026**

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORES, AUTORIDADES MUNICIPALES, PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2026.

Con motivo de la próxima celebración del día de los niños los días 30 y 31 de octubre del presente año, la Secretaría de Educación de Boyacá reafirma su compromiso con la protección integral de las niñas, los niños, jóvenes y los adolescentes, promoviendo espacios de recreación, alegría y sano esparcimiento en condiciones de seguridad. Aunque esta fecha se caracteriza por las actividades lúdicas y la entrega de dulces, también puede aumentar la exposición a situaciones de riesgo que afecten la integridad física y el bienestar de los menores de edad.

En este sentido, la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Integración Social y en articulación con la Secretaría de Educación, invita a las instituciones educativas del departamento a socializar y promover las siguientes recomendaciones de prevención y autocuidado, dirigidas a padres de familia, cuidadores, docentes y comunidad educativa:

- 1. Acompañamiento permanente.** Las niñas, los niños, jóvenes y los adolescentes deben estar acompañados por un adulto responsable durante las actividades de los días 30 y 31 de octubre del presente año. Se recomienda mantenerlos siempre a la vista y, en lugares concurridos, tomar de la mano a los más pequeños. Asimismo, es importante establecer puntos de encuentro y enseñarles cómo actuar en caso de extravío.
- 2. Revisión y consumo seguro de dulces.** Los padres de familia y cuidadores deben revisar cuidadosamente las golosinas antes de permitir su consumo. Se deben desechar aquellas que estén abiertas, rotas, húmedas, sin su envoltura original o cuya fecha de vencimiento sea ilegible o esté vencida. También se recomienda moderar su consumo para evitar malestares y posibles complicaciones de salud, así mismo, se recomienda a los padres de familia y cuidadores advertir a los menores de edad, no recibir dulces a extraños.
- 3. Prevención de accidentes y uso de pólvora.** Se debe promover el mensaje de cero pólvora para niñas, niños, jóvenes y adolescentes, así como evitar su exposición a velas, fuego, elementos inflamables y otras sustancias peligrosas. Los disfraces deben ser cómodos, visibles y preferiblemente elaborados con materiales que no sean fácilmente inflamables.
- 4. Seguridad vial y prevención de riesgos.** Durante los recorridos, se recomienda transitar por andenes, cruzar las vías por los lugares autorizados y utilizar elementos reflectivos cuando las actividades se realicen en horas de poca visibilidad. De igual manera, es fundamental enseñar a





Gobernación de

Boyacá | Educación

los menores a no aceptar dulces, alimentos ni invitaciones de personas desconocidas sin la autorización de su adulto responsable.

5. Atención oportuna ante emergencias. Ante la pérdida de un menor de edad, una situación sospechosa, una quemadura o la aparición de síntomas como náuseas, vómito, dolor abdominal intenso o dificultad para respirar después de consumir algún alimento, se debe buscar atención médica inmediata y comunicarse con las autoridades o los servicios de emergencia correspondientes.

La Secretaría de Educación de Boyacá hace un llamado a las familias, instituciones educativas y comunidad en general para que trabajen conjuntamente en la prevención de riesgos y el cuidado de la niñez y la adolescencia. La supervisión responsable, la prevención y la atención oportuna son fundamentales para que esta celebración se desarrolle en un ambiente de tranquilidad, respeto y seguridad.


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá


Revisó: Abogado Despacho SEB:

Aprobó: Claudia Yanneth Garzón Camargo/Directora Técnico Pedagógica 

Proyectó: Sandra Irene Siachoque C/Profesional Universitario DTP. 

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Carrera 10 N° 18- 68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 Ext 3101 - 3102

mipg

Modelo integrado
de planeación
y gestión

